**Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

*RESOLUCIÓN Nº 635 /2012*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SAGA CONSTRUCTORA DE GLORIA BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA LA PROVISION Y COLOCACION DE PISO PARQUET PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.**

San Lorenzo, 17 de Julio de 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando del Decano de fecha 05/06/12, por el cual solicita la Provisión y Colocación de Piso Parquet, el Formulario de Pedido Interno Nº 018 de fecha 17/07/12; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 26/06/12; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 322.632 de fecha 26/06/12, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 29/06/12; los Presupuestos de los Proveedores: SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Beatriz Sánchez García, GERCOM INGENIERO & ASOCIADOS de Esteban E. Gertopan Gómez y MC CONSTRUCCIONES CIVILES de Myriam Cardozo L.; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 17/07/12; el Acta de apertura de ofertas Nº 018/12 de fecha 17/07/12; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 17/07/12 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Provisión y Colocación de Piso Parquet solicitado a la empresa: SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Beatriz Sánchez García; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 018 de fecha 17/07/12, en el cual se observa que la empresa: SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Beatriz Sánchez García, presenta la oferta más baja.

**POR TANTO:** **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 17/07/12, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Beatriz Sánchez García; la Provisión y Colocación de Piso Parquet para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

**Art. 2 °:** **ADJUDICAR** a la empresa: SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Beatriz Sánchez García; por la suma de Gs. 32.900.000 (Guaraníes; Treinta y Dos Millones Novecientos Mil), para la Provisión y Colocación de Piso Parquet para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque los precios de las ofertas de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en cuanto a los precios comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

**Art. 3°:** **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos de los Gastos – 242 – Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios y Locales, con Recursos Institucionales del Programa de Administración y Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

**Art. 4°:** **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

***PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.***
**DECANO**